 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta N° 2
Sesión Ordinaria

FECHA: martes 17 de febrero de 2026

HORA: 05:40 pm - 08:20 pm.

LUGAR: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Andrés Hernando Vargas Chaparro
Representante Danza	CLACP Ciudad Bolívar	Magnolia Romero Guerra
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Ciudad Bolívar	Aurora Casierra Coime
Representante Personas Mayores	CLACP Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez Santos
Representante Circo	CLACP Ciudad Bolívar	William Armando Galeano Torifio
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda de Hernández
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDL	Alejandra Castro
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Juan David Ayala
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	IDARTES Sectores Sociales	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Zamir González Cortázar
Representante LGBTI	CLACP Ciudad Bolívar	Arley Albeiro Triana Gutiérrez (Sheyla Santana)
Representante Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Julio Gutiérrez Vega

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Jeisson Tomás Bolívar Malagón
Representante Circo	CLACP Ciudad Bolívar	David Alejandro Quiroga Méndez
Representante Música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres Lozano
Representante Gestores Culturales	CLACP Ciudad Bolívar	Fernando Infante Arias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 2 de 7

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Veeduría Local	Michael Pedraza Arias
Magaly Riveros	Líder de Planeación FDLCB
Delegada Mesa Local de Circo - Organización A todo Malabar	Erika García
Delegado Mesa Local de Cuentería	Julián López
Delegada Mesa Local de Circo - Organización Saltinbanko	Victoria Betancourt
Consejero Distrital de Artes Plásticas	Ángelo Gil
Apoyo profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de Consejeros Activos	16
No de Consejeros Asistentes	09
No de Consejeros Ausentes	03
No de Consejeros Ausentes con justificación	04
No de Invitados a la sesión	07

Porcentaje % de Asistencia 56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de la nueva referente de cultura de la Alcaldía Local.
5. Revisión del Plan de Acción (APA) vigencia 2026.
6. Definición sobre elecciones atípicas.
7. Varios.
8. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.


El secretario técnico Juan David Ayala dio la bienvenida al espacio.

2. Verificación del quórum.

El apoyo profesional Diana Gómez Díaz realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (06) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (03) Ausentes, (04) con justificación y (07) invitados. Con la presencia de 09 consejeros se tuvo quórum decisorio. Además, se informaron y aceptaron las justificaciones de inasistencia por motivos laborales.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El apoyo profesional leyó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 3 de 7

4. Presentación de la nueva referente de cultura de la Alcaldía Local.

Magali Rivero Líder de Planeación FDLCB, presentó formalmente a Alejandra Castro como la nueva referente designada por el Alcalde Local para acompañar los espacios culturales, quien se destacó en su perfil como Licenciada en Educación Artística, lo cual se consideró un valor agregado para la sinergia del consejo.

Sin embargo, la consejera Magnolia Romero manifestó una fuerte oposición a este nombramiento. En su intervención, argumentó la existencia de un posible conflicto de intereses debido a que la nueva referente también es artista y pertenece a colectivos locales, lo que, según su visión, podría afectar la neutralidad del cargo. Además, denunció una presunta falta de transparencia en la asignación de recursos y beneficios a organizaciones específicas sin consultar al CLACP.

En respuesta, la profesional Magali Rivero y la propia Alejandra Castro defendieron el nombramiento, Alejandra Castro aclaró que su rol es de representación institucional y que su condición de artista busca fortalecer los procesos, no beneficiarse personalmente, lo cual la inhabilitaría legalmente. Ante la falta de consenso, se decidió dejar este punto en pausa para ser discutido en una sesión posterior con mayor asistencia.

La consejera Aurora Casierra Coime comentó que bajo ninguna circunstancia se debe presentar tema de xenofobia al interior de consejero y que si la delegada fue merecedora del cargo por su perfil al momento de la contratación o hay razón para que las diferencias personales afecten el buen funcionamiento del consejo, además, indicó que de haberlas éstas deben ser resueltas en otro espacio.

5. Revisión del Plan de Acción (APA) vigencia 2026.

El secretario técnico recordó los lineamientos establecidos por la Dirección de Asuntos Locales, mencionando un monto concertado de \$4.500.000 pesos m/cte para la ejecución de acciones del APA. Se discutieron las líneas estratégicas, enfatizando que las acciones deben ser realizables y efectivas.

Entre las actividades propuestas y validadas se encontraron:


- Caracterización del sector: Se propuso consolidar un directorio de artistas y organizaciones para mejorar la visibilidad y articulación.
- Asamblea Cultural: Se acordó realizar una sola asamblea en el año, posterior a la entrega de resultados de la caracterización.
- Mesas sectoriales: Se enfatizó la importancia de retomar estas mesas para sistematizar las necesidades de cada área artística y crear una memoria compartida.
- Formación: Se planteó la posibilidad de capacitaciones en políticas públicas y funciones de los consejeros.

6. Definición sobre elecciones atípicas.

Se debatió la pertinencia de realizar elecciones para cubrir las vacantes actuales del consejo. El secretario técnico advirtió sobre el desgaste presupuestal y administrativo que esto implicaría, considerando que en 2027 habrá elecciones generales.

Se verificó la presencia de 9 asistentes, lo que representó 9 votos entre delegados institucionales y 6 consejeros presentes, lo cual representó más de la mitad de los 14 miembros activos, validando la capacidad de toma de decisiones durante la sesión. La votación se realizó de forma nominal y mediante el levantamiento de manos para efectos del registro en acta.

Pregunta sometida a voto: *¿Está de acuerdo con omitir las Elecciones Atípicas y seguir el orden de lista de las*

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 4 de 7

elecciones anteriores?? Resultado Final:

La decisión se tomó por unanimidad. El consejo determinó: *“NO realizar elecciones atípicas para este periodo”*

En su lugar, se acordó aplicar el reglamento vigente (Decreto 649 de 2025) para llamar a los candidatos que quedaron en segundo o tercer lugar en la lista de votación anterior según resolución, verificando previamente su interés en participar.

7. Varios.

- Charlas Barriales. Se informó por parte del secretario técnico la realización de Pactos Ciudadanos y territorialización de la política pública para el 14 de abril en el Teatro El Ensueño. Añadió que, el 14 de abril a las 4:00 pm se llevarán a cabo las "Charlas Barriales" en el Teatro El Ensueño. Este espacio tendrá como objetivo realizar pactos ciudadanos con el sector cultura y avanzar en la territorialización de la política pública de la Secretaría de Cultura y enfatizó que será una oportunidad para que los sectores expresen sus necesidades directamente ante el Secretario de Cultura, quien se comprometerá con soluciones específicas.
- Convocatorias y Articulación Sectorial. La delegada de la REDIGC Alejandra León informó acerca de los siguientes procesos del IDARTES:




- Artes Plásticas: Se anunció que la convocatoria para artes plásticas ya se encontraba abierta y se compartiría la información detallada a través del grupo de WhatsApp.



- Persona Mayor: Se estableció una articulación para que los jueves por la noche se realicen actividades dirigidas a esta población, instando a los consejeros a difundir la información entre sus comunidades.

- Cualificación y Plataforma: Ante el lanzamiento de una nueva plataforma para convocatorias, planteó la necesidad de cualificar a los artistas locales en la formulación de proyectos y el manejo de dicha herramienta para asegurar que puedan postularse con éxito y propuso realizar esta formación en los territorios para facilitar el acceso.
- Procesos Administrativos y Certificaciones. El consejero Andrés Vargas aclaró el procedimiento para la emisión de certificados de los artistas:
 - El interesado debe realizar la solicitud a través de un enlace (link).
 - El consejero del sector que corresponda revisa que la documentación y los soportes de redes sociales estén completos.
 - Una vez verificado, el documento es firmado por él y por la Secretaría Técnica para su envío formal desde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 5 de 7

el correo del CLACP.

- Convivencia y Respeto. Varios consejeros, liderados por Aurora Casierra, hicieron un llamado a mantener el respeto mutuo y evitar ataques personales o discursos que generen división dentro del consejo. Este segmento estuvo marcado por una tensa discusión sobre la conducta de los miembros:
- Derecho al Buen Nombre. Ángel Gil, presidente del Consejero Distrital de Artes Plásticas manifestó su inconformidad por los comentarios generados por la consejera Magnolia Romero al interior del CLACP posterior al encuentro de presidentes de los consejos del sistema que se llevó a cabo en la Secretaría de Cultura. Ante ello, citó el artículo 15 de la Constitución para exigir respeto y evitar acusaciones sin fundamentos legales dentro del consejo. Se discutió sobre la filtración de información de chats privados y el daño que esto causa a la imagen de los consejeros.
- Denuncias de Corrupción. La consejera Magnolia Romero denunció presuntos vínculos entre actores de otras localidades (San Cristóbal y Tunjuelito) y el desvío de recursos locales, exigiendo que esta denuncia se registre en el acta.
- Ruta de Denuncias. Se recordó que el CLACP de Ciudad Bolívar es la única localidad que cuenta con una ruta de denuncias para casos de maltrato o acoso entre sus miembros, la cual incluye la creación de actas de comportamiento y trazabilidad antes de llegar a instancias públicas.
- Conflicto de Nombre y Redes. Se presentó una discusión final sobre el uso de nombres y representaciones en grupos de WhatsApp y redes sociales, instando a los miembros a actuar bajo la legalidad y el respeto al buen nombre.
- Gestión de Información. El apoyo profesional Diana Gómez propuso la creación de una unidad compartida para que todos los miembros tengan acceso a los antecedentes, memorias de las mesas sectoriales y documentos técnicos del consejo, evitando que la información quede en manos de una sola persona. Así mismo, la revisión de las actas como compromiso del consejo, con el fin de poder contar con las mismas de manera oportuna publicadas en el micrositio de la secretaría.

8. Cierre.

La sesión finalizó con un llamado general al respeto mutuo, instando a los consejeros a no personalizar las discusiones profesionales y a trabajar colectivamente por la comunidad artística de la localidad. La misma se dio por terminada siendo las 06:20 pm.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión ordinaria por medio de correo electrónico para el 17 de marzo de 2026.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 6 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Socializar el registro de asistencia de las sesiones de CLACP de agosto 2025 a febrero 2026 para que todos los consejeros y consejeras conozcan quiénes han estado inactivos.	Secretario técnico - Juan David Ayala
2. Oficial al CLACP la designación oficial por correo electrónico de Alejandra Castro como la nueva referente de cultura, para que quede formalmente vinculada al espacio.	Líder de Planeación FDLCB Magaly Riveros
3. Crear de una unidad compartida (Drive) para que todos los consejeros tengan acceso a los antecedentes, memorias de las mesas sectoriales y herramientas técnicas del consejo	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz
4. Revisar las actas de las sesiones del CLACP como funciones de los y las consejeros para su respectiva aprobación y publicación.	Consejeros CLACP
5. Difundir toda la información relacionada con las convocatorias compartidas por los mismos consejeros y las instituciones y la articulación con el programa de persona mayor.	Consejeros CLACP
6. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<p>Nombramiento de la Nueva Referente de Cultura. Surgió con la presentación de Alejandra Castro como nueva referente de cultura de la Alcaldía Local y la oposición de la consejera Magnolia Romero quien manifestó su rechazo argumentando un conflicto de intereses, ya que la delegada es artista y pertenece a colectivos locales. Denunció que el proceso se realizó a puerta cerrada y que el cargo debería ser ocupado por una persona completamente neutral.</p>	Consejera Magnolia Romero y delegada Alejandra Castro
<p>Manejo de Recursos y Beneficios Directos. Se presentó una fuerte crítica hacia la forma en que la administración local asigna los recursos del sector cultura por parte de la consejera Magnolia Romero quien señaló la falta de consulta al consejo con parte del Fondo de Desarrollo y denunció que el CLACP, siendo un órgano consultivo, no es tenido en cuenta para la entrega de beneficios y fortalecimientos a organizaciones.</p> <p>Alegó un presunto favoritismo señalando que se han entregado recursos de manera directa a organizaciones específicas (mencionando organizaciones de comunidades afro) mientras que otros sectores, como la danza, han sido ignorados.</p> <p>Añadió una pérdida de activos ventilando un desacuerdo sobre la gestión de equipos (vestuarios y cabinas) de proyectos anteriores que, según afirmó, quedaron en manos de una consejera sin ser devueltos al consejo.</p>	Consejera Magnolia Romero y Líder de Planeación FDLCB Magaly Riveros

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 2 – Fecha 17 de febrero de 2026 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
<p>Denuncias de calumnia. Hubo momentos de alta tensión donde se invocó el derecho al buen nombre (Artículo 15 de la Constitución) por parte de Ángel Gil, ante lo que algunos consideraron ataques personales y acusaciones de corrupción sin pruebas.</p>	<p>Consejera Magnolia Romero y Consejero Distrital de Artes Plásticas Ángel Gil</p>

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Andrés Hernando Vargas Chaparro
 Presidente
 CLACP Ciudad Bolívar

Juan David Ayala Ayala
 Secretario Técnico
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Proyectó: Diana Gómez Díaz -Apoyo profesional DALP - SCRD
 Revisó: Secretario técnico - Juan David Ayala Ayala DALP - SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar*